

Santiago de Cali, marzo 19 de 2025

Señores

JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL MUNICIPAL DE PALMIRA, VALLE

j05cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

PROCESO: VERBAL DE RESTITUCIÓN DE TENENCIA DE BIEN INMUEBLE
RADICACIÓN: 765204003005-**2021-00210**-00
DEMANDANTE: YANNICK LIONEL APARICIO DENIS
DEMANDADA: CELY VERÓNICA APARICIO SÁNCHEZ

ASUNTO: INFORME VISITA A INMUEBLE

Comedidamente, informo al despacho que en el día de hoy me presenté, en la Finca Villa Verónica cerca de las 11:00 de la mañana, fui atendido por un empleado, quien me comunicó que la señora CELY VERÓNICA APARICIO SÁNCHEZ, no estaba presente en la mencionada finca Villa Verónica, me pidió grabar un mensaje de audio en su teléfono para enviarlo y si ella autorizaba, me permitiría el ingreso al inmueble, varios minutos después regresó y me dijo que en esa zona la señal es de mala calidad y luego de varios intentos se pudo comunicar y que la instrucción que recibió era indicarme que en el día de hoy, miércoles 19 de marzo del presente año, no era posible mi ingreso, ante lo cual no me quedó otra alternativa que abandonar el predio, objeto de la visita.

Ruego al despacho fijar honorarios por este día invertido en el cumplimiento de su designación.

Adjunto fotos de la parte externa de la finca.

Cordialmente,



DOUGLAS DAZA PARRA
ARQUITECTO
C.C No. 16.261366
T.P. No. 76700-14404
douglasdaza@hotmail.com

Correo electrónico: douglasdaza@hotmail.com
Teléfonos: 3117856419 – 3178449110
Palmira – Valle, del Cauca

